SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Manuel Ramon Vezino de esta Villa en la mejor
forma que puedo y en derecho aia lugar ante
Vm.des parezco = y digo que es de mi conbenienzia
el hazer una casa con su descubierto en la poblazion
desta dha Villa extramuros de ella en la parte
que llaman de los palazios y para su edificazion
a de tener quarenta pasos en quadra tomando la li
nea desde donde remata la casa de Pedro Molina vezino
asimismo desta dha V.a que dhas edificaziones estan
a la derecha del camino Real que va a Madrid, y
frontero a las casas que Simon Parrilla tanbien tie
ne, prinzipiadas dejando calle de por medio entre las
casas de dho Parrilla y tanbien de Fran.co Lucas vezino de
la dha Villa y es dando prinzipio para subir para
el cabezo que llaman de Sanchez Thobal poni
endo la puerta que salga al sol de medio dia y
conzediendome Vm.des la lizenzia rezebire mer
zed y buena obra y justizia que es de hazer y pa
ra ello &c.a

Ju.o Romero

30 lar.

Sig.do

En la villa de Molina en treinta y un dias del mes
de Diz.e de mill setez.os veinte y siete años los Rs. Mateo
lax Monzon y Alex.dro Diaz navarro Alcaldes ord.s